

Autoridades ■
Dictamen ■

Comisión Revisora de Cuentas

Comisión Revisora de Cuentas

Mandato vigente al 31 de enero de 2016

Presidente

Dr. Werther Medina (San Nicolás)

Vicepresidente 1°

Dr. Rolando Maffioly (Zarate-Campana)

Vicepresidente 2°

Dr. Carlos E. Sacavini (San Isidro)

Secretario

Dr. Hernán Salaverri (Mercedes)

Prosecretario

Dr. Ramón Ángel Merelas (Moreno-Gral. Rodríguez)

Vocales

Dra. María Elena Arias (Necochea)

Dr. Héctor Fabián Lo Faro (La Matanza)

Dr. Mariano García (Trenque Lauquen)

Dr. Francisco Juan Gros (Bahía Blanca)

Dr. Francisco Santiago Repetto (Dolores)

Dr. Arnoldo Frino (Junín)

Dr. Cesar Luís Martínez (Azul)

Dr. Carlos Nicrosini (Lomas de Zamora)

Dr. Victor Hugo Reyes (Morón)

Dr. Horacio Walter Verdeja (La Plata)

Dra. Beatriz Andrea Sosa (San Martín)

Dr. Juan Carlos Lazzurri (Mar del Plata)

Dra. Silvia Piaggio (Pergamino)

Dr. Gerardo Salort (Quilmes)

Dr. Fabián Oscar Campana (Avellaneda - Lanús)

INFORME CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

La Plata, 15 de Abril de 2016.-
Estados Contables al 31/01/2016.-

Sr. Presidente de la
Caja de Previsión Social para Abogados de la
Provincia de Buenos Aires
Dr. Daniel Mario Burke
Su despacho:

De nuestra consideración:

La Comisión Revisora de Cuentas se dirige a Usted y por su intermedio a los afiliados, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8vo. inc c) de su Reglamento, y en mérito a nuestra labor, elevamos al Honorable Directorio de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, el Informe con Dictamen sobre los Estados Contables finalizados el 31 de enero de 2016, a los efectos de su consideración.

ALCANCE DE LA LABOR:

Desde la tarea de control interno ejercida por esta Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo con las obligaciones que nos competen respecto a las labores de control y revisión selectiva dentro del marco del control de legalidad, nuestro plan de trabajo consistió en abordar una serie de objetivos de revisión de los procedimientos administrativos y contables en el marco y alcance del Reglamento vigente, en distinción al carácter externo ejercido por el auditor certificante de los estados contables de nuestra Institución.

El período de revisión contenido en este Informe, es el comprendido entre el 1 de febrero de 2015 y el 31 de enero de 2016.-

En función de ello, nos propusimos:

1. Llevar adelante un control selectivo de la documentación de respaldo de ingresos y egresos.-
2. Analizar el contenido de las cuentas patrimoniales (activos y pasivos) y de resultado (ingresos y egresos), a fin de determinar la certeza y justificación de saldos y movimientos.-
3. Estudiar el cumplimiento y posibles desvíos del Presupuesto anual 2015.-
4. Formular una serie de recomendaciones.

DOCUMENTACIÓN REVISADA

Estados Contables sujetos de análisis:

- a.1.) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Enero de 2016, comparativo con el cierre anual anterior. Expresado en Moneda de cierre.
- a.2.) Estado de Recursos Prestaciones y Gastos por el período comprendido entre el 01 de Febrero de 2015 y el 31 de Enero de 2016, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.
- a.3.) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Enero de 2016 comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de fecha de cierre.
- a.4.) Estado de Flujo de Efectivo (método directo) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2016, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.
- a.5.) Anexos:

Anexo I (Inversiones).

Anexo II (Bienes de Uso).

Anexo III (Detalle de Recursos Prestaciones y Gastos).

Anexo IV (Previsiones).

Anexo V (Activos en Moneda Extranjera).

Anexo VI (Inmuebles en Alquiler)

a. 6) Respecto al Anexo III- Detalle de Recursos, Prestaciones y Gastos por el período comprendido entre el 1 de Febrero de 2015 y el 31 de Enero de 2016, este a su vez se encuentra estructurado en:

Anexo III A Detalle de Recursos Previsionales.

Anexo III B Detalle de Recursos Asistenciales.

Anexo III C Detalle de Recursos Financieros.

Anexo III D Detalle de Prestaciones Previsionales.

Anexo III E Detalle de Prestaciones Asistenciales.

Anexo III F Detalle de Gastos de Funcionamiento.

Anexo III G Detalle de Gastos Financieros, Inversiones y Previsiones.

a. 7.) Notas Complementarias 1 a 4.

Con respecto a la información contable objeto de análisis, dando cumplimiento al Reglamento que rige su funcionamiento, esta Comisión Revisora de Cuentas, trabajó, junto con la Asesoría Contable, sobre la base de Balances trimestrales, emitidos por el departamento interviniente.-

El análisis también se llevó adelante sobre la base y registración de los libros contables pertinentes de esta Institución.-

Hacemos saber al Honorable Directorio y a los afiliados que hemos mantenido reuniones de trabajo con el personal administrativo y jerárquico de nuestra institución, quienes nos han proporcionado la información solicitada, respondiendo en forma inmediata o diferida a las preguntas o requerimientos solicitados.-

Dando cuenta de que la oportunidad de la información suministrada es de vital importancia para llevar adelante un análisis temporáneo de su contenido, esta Comisión considera relevante mencionar que se han mejorado mucho los tiempos en que se ha entregado la documentación mencionada por parte del Departamento responsable.

LIBROS CONTABLES - ASIENTOS Y RUBRICACIÓN:

Se han verificado la existencia del Libro Diario y del Libro Inventario y Balances, los cuales son llevados de acuerdo a los recaudos legales que rigen en la materia.

PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS

Durante el período analizado, hemos efectuado cotejo de datos con fuentes propias de nuestra Institución, revisando selectivamente la documentación de ingresos y egresos, análisis de rubros del activo y del pasivo y revisión de comprobantes, aplicando la técnica de muestreo.

RESULTADOS OBTENIDOS

Análisis sobre las cuentas de resultado:

Se procedió a la comprobación selectiva de la existencia de documentación de respaldo y submayores correspondientes a las operaciones registradas en el rubro "Gastos de Funcionamiento", que se expone en el estado de "Recursos, Prestaciones y Gastos" por \$ 201.635.917,37.-

De los mismos se ha constatado, por muestreo, en los distintos trimestres, las registraciones de las siguientes voces:

- a) Sociedad Italiana de Buenos Aires
- b) Otros Sanatorios y Clínicas

- c) Colegio de Farmacéuticos
- d) Bonificaciones al Personal
- e) Honorarios Servicios Profesionales
- f) Honorarios Servicios No Profesionales
- g) Otros Gastos de Funcionamiento
- h) Comisiones Bancarias

Para el resto de las partidas objeto de análisis, no ha habido observaciones respecto al respaldo documental suministrado a esta Comisión Revisora de Cuentas.

Análisis sobre las variaciones más significativas producidas en el ejercicio

- a) El total de los Recursos anuales del ejercicio 2016 se ha incrementado en \$1.734.226.315,78, en comparación con el total de Recursos del período 2015 siendo porcentualmente la suba del 97,53%; confirmándose el total de recursos por: los Recursos Previsionales el 35,86%, los Asistenciales el 11,85%, los Financieros el 52,20% y Otros el 0,09%.
 - Respecto del año anterior, los Recursos Previsionales han incrementado 32,03 puntos su participación en el total de Recursos, con una variación nominal positiva de \$305.552.386,91. La cuenta “Aportes cuota anual Obligatoria” representa el 17,24% sobre un total anual de \$1.259.521.033,51, siendo así la partida más significativa de este tipo de recursos.
 - Los Recursos Asistenciales también han aumentado su participación en el total, en 28,42 puntos porcentuales, siendo su saldo de \$416.382.751,78.
 - Los Recursos Financieros han aumentado, pasando del 27,97% del total del Recursos en el año, al 52,20%. En valores nominales, la el incremento ha sido de \$1.335.935.862,59. En relación al rubro financiero se debe mencionar que durante el año 2015 se han producido numerosas fluctuaciones en las cotizaciones de títulos, tanto bursátiles como cambiarias que dieron origen a imputaciones contables positivas y negativas, tal como se ve reflejado en los fuertes aumentos de recursos y gastos financieros. Si se netearan los recursos financieros con los gastos financieros por diferencias de cotizaciones, el valor obtenido de recursos financieros equivaldría a una participación en los recursos totales del 37,90%.
- b) El total de Prestaciones y Gastos ha aumentado en \$1.134.306.354,89, valor nominal, lo que representa una variación anual de 90,27% respecto del mismo total del ejercicio 2015
 - Los Gastos Financieros totales se han incrementado pasando de \$219.264.412,87 a \$982.211.130,72. Esto ha afectado directamente su participación en el total de gastos del ejercicio en 41,08%.
 - Las Prestaciones Previsionales han disminuido su participación en el total de Prestaciones y Gastos anuales, pasando de representar el 43,23% a 30,25%
 - Más allá de la mencionada variación, la participación porcentual de las distintas partidas que la componen, se ha mantenido relativamente estable.
 - Las Prestaciones Asistenciales se han incrementado en \$147.435.083,47, valor nominal. Tal como se puede ver en el cuadro anexo, las partidas más significativas continúan siendo “Clínicas y Sanatorios CASA” y “Medicamentos e Insumos”.
 - Los Gastos de Funcionamiento han aumentado \$42.466.949,38. Al igual que el resto de las Prestaciones, la participación porcentual de las distintas partidas que lo integran, no ha variado sustancialmente.
- c) El Resultado Final del ejercicio se ha incrementado en relación al ejercicio anterior en un 115%, pero se ha mantenido en relación a los Recursos totales del período comparando con los de ejercicios anteriores. El Resultado del ejercicio 2015 representó el 29,34% del total de Recursos de ese mismo año, mientras que el Resultado del ejercicio que estamos analizando ha sido del 31,93% de los Recursos del ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2016.

Análisis sobre cuentas patrimoniales:

- a) Se produjo un aumento en la participación del Activo no Corriente, el cual evolucionó del

42,93% al 47.74%. Existe un claro direccionamiento de los fondos a Inversiones Permanentes (privilegiando las inversiones en moneda extranjera) que se incrementaron en el periodo un 62,56% y en Bienes de Uso que se incrementaron representan en un 63.84% en el mismo periodo, observándose en el Anexo II de Bienes de Uso altas de inmuebles que asciende a \$ 15.509.67.28.

- b) Existe un incremento de la participación del Activo Corriente con respecto al Activo Total en un 22,98%. Los distintos rubros del activo tuvieron el siguiente comportamiento.
- Incremento del rubro Caja y Bancos en un 459,37%
 - El rubro Inversiones Transitorias del activo corriente se redujo en un 8,80% y pasa a representar solo el 15.90% del Activo total. Este dato sumado al incremento de las Inversiones Permanentes arriba mencionado, implican un cambio en el portafolio de inversiones de la entidad, observándose claramente, que se han privilegiado los activos en moneda extranjera, ya sea en Inversiones y en Disponibilidades.
 - El rubro Créditos se incremento en un 28,13%, acompañando los índices inflacionarios del periodo.
- c) La relación entre el Capital propio y el ajeno ha mejorado en tanto hubo un incremento de Patrimonio Neto del 42.87% entre ambos periodos.
- d) El Pasivo Corriente tuvo un disminución del 7,27%, donde se observa una clara disminución de las Cuentas por Pagar del 19,23% por lo que se puede inferir que se efectuaron importantes cancelaciones de Acreedores y Proveedores, atento esta disminución no tiene contrapartida el Pasivo no Corriente.
- El rubro Provisiones muestra un incremento del 161.91%, que se explica por el incremento de la Previsión. Valores en Gestión Judicial como expone el Anexo IV del Balance.
 - Se observa además un incremento del 23,23% del rubro Fondo c/destino Especifico del Pasivo corriente (que comprende el Fondo con destino a Trasplantes, el Fondo de Cancelación automática Prestamos y el Fondo para Complemento Mayores Aportaciones), y un incremento del mismo rubro (que comprende solo el Fondo para Complemento Mayores Aportaciones) en el Pasivo no Corriente de 16,52%.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

Esta Comisión Revisora de Cuentas recomienda y sugiere lo siguiente:

- 1.- Se reitera la solicitud del inventario de los bienes inmuebles que corresponden íntegramente y/o en parte indivisa a nuestra Caja donde resulte titular registral nuestra Institución.
- 2.- Aún en el entendimiento de que el Honorable Directorio ha activado medidas para mejorar el cobro de deudas a los abogados morosos, como surge del Ejercicio Económico Nro.67, consideramos necesario insistir con procedimientos y formulas destinadas a mejorar las políticas de cobrabilidad de la CAO, reclamando el cumplimiento y llevando adelante políticas de cobro por vía de planes extrajudiciales y/o de gestión judicial, evitando prescripciones.-
- 3- Se advierte la escasa difusión de la Prestación Gratuita y Obligatoria del Sistema Básico de Salud.
- 4.- Reiterar el pedido de confeccionar los futuros presupuestos y los balances anuales con desglose de los distintos sectores de actividad en especial los rubros que pertenecen al sistema previsional y asistencial, a efecto de facilitar un análisis más detallado de su ejecución.-
- 5- A través de las recomendaciones efectuadas en el ejercicio anterior por parte de esta CRC, con referencia a la entrega en tiempo y forma de la documentación contable, continuamos con énfasis el reclamo, aunque durante el ejercicio se advierte una mejora, aun insuficiente.
- 6- Habiéndose advertido errores de transcripción en la publicación del anterior Balance 2014/2015 con referencia al Balance 2013/2014 se insta a su corrección mediante el dictado de una FE DE ERRATAS.
- 7- Es importante destacar que el actual informe con dictamen de la CRC por anteriores pedidos de los mismos se realiza con el aditamento del Informe de Auditoria Externa.

DICTAMEN:

Con las recomendaciones efectuadas en los párrafos anteriores, esta Comisión Revisora de Cuentas, sobre la base de las tareas desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1ro. de Febrero de 2015 y el 31 de Enero de 2016, dictamina favorablemente respecto de la aplicación de los fondos y la razonabilidad técnica de la Situación Económica - Financiera - Patrimonial que reflejan los Estados Contables de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, por el Ejercicio Económico Nro. 67, finalizado el 31/01/2016.

La Plata, 15 de Abril de 2016.-

Dr. Werther MEDINA
Presidente

Dr Rolando MAFFIOLY
Vicepresidente 1ro.

Dr. Carlos E. SCAVINI
Vicepresidente2do.

Dr. Hernán SALAVERRI
Secretario

Dr. Ramón A. MERELAS
Prosecretario

Dra. María Elena ARIAS
Vocal

Dr. Héctor F. LO FARO
Vocal

Dr. Mariano García
Vocal

Dr. Francisco J. GROS
Vocal

Dr. Francisco S. REPETTO
Vocal

Dr. Arnoldo FRINO
Vocal

Dr. César L. MARTÍNEZ
Vocal

Dr. Carlos NICROSINI
Vocal

Dr. Horacio W. VERDEJA
Vocal

Dra. Beatriz A. SOSA
Vocal

Dr. Juan Carlos LAZURRI
Vocal

Dra. Silvia PIAGGIO
Vocal

Dr. Gerardo SALORT
Vocal

Dr. Fabián O. CAMPANA
Vocal